

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE BECAS ERASMUS+ DE MOVILIDAD
PDI CON FINES DE FORMACIÓN
2019-2020

A la vista de las solicitudes presentadas por el Personal de la Universidad, la Comisión de Relaciones Internacionales, resuelve conceder las becas a las siguientes personas:

1. Amo Usanos, Rafael
2. Barrado Moreno, Pilar
3. Caro Carretero, Raquel
4. Daganzo Nieto, Juan Manuel
5. Daineau, María Mihaela
6. Galán Lominchar, María
7. García Monedero, María Isabel
8. Gissera Tierno, Laura
9. Jiménez Carte, Olga
10. Márzquez Beunza, María del Carmen
11. Martín Matas, Patricia
12. Mateos Núñez, Francisco
13. Muñoz Tornero, José Ramón
14. Naranjo Colmenero, Eva María
15. Olivera González, Jesús
16. Pitillas Salvá, Carlos
17. Pizarro Llorente, Henar
18. Rodríguez Mondejar, José Antonio
19. Roncero Costumero, Raquel

20. Salinas Cuadrado, María Teresa

21. Strotmann, Birgit

22. Tamudo González, Isabel

23. Walsh, Andrew Samuel

El plazo para aceptar la Beca y firmar el Contrato de Subvención será hasta el **16 de diciembre de 2019** en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Madrid, 21 de octubre de 2019


Raquel Roncero Costumero
Secretaria de la Comisión




Amparo Hernández Del Pino
Presidenta de la Comisión